

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECIALIZACIÓN EN ENSEÑANZA DE LA FÍSICA**

(Resolución Administrativa de la Junta Directiva de la SENACYT No. 25 de 15 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 29120 de 24 de septiembre de 2020)

**DIRIGIDA A:** Profesores de Educación Media, con funciones relacionadas a la enseñanza de la Física, que se encuentren en servicio en el Ministerio de Educación o en escuelas particulares de Panamá.

**OBJETIVO:** Contribuir con la formación continua de los profesores en servicio para mejorar la enseñanza de la Física en los centros educativos del país y fortalecer las comunidades de aprendizaje de física en las regiones educativas.

**ÁREA TEMÁTICA: ESPECIALIZACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA**

La SENACYT otorgará hasta 50 cupos para los docentes de Educación Media con título de Física que laboren en las regiones escolares del país para cursar la Especialización en la Enseñanza de la Física brindada por la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.

**DURACIÓN:** La Especialización tendrá una duración de un (1) año.

**MODALIDAD:** Virtual (tiempos síncronos y asíncronos)

**HORARIO PROPUESTO:** Se realizarán dos sesiones sincrónicas semanales máximo 6 horas y algunos sábados alternados de 4 horas

**MONTOS DEL SUBSIDIO:** La SENACYT cubrirá el 100% del costo de la Especialización.

**CRITERIOS Y REQUISITOS**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Todos los candidatos deben ser profesores de Física del Sistema Educativo Nacional, deben poseer título de Licenciatura que los acredite como profesionales de Física o carreras afines (otorgado por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación) que estén desempeñando funciones relacionadas a la enseñanza de la Física y cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en este anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

**Características a Evaluar:**

- Capacidad de Innovación, Creatividad y Compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes (corroboradas a través de la carta de postulación del Director del Centro escolar donde labore y su hoja de vida).
  - Evidencia de participación en actividades (giras académicas, proyectos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia, desarrollo de blog, páginas web, entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
  - Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores (como las Comunidades de Aprendizaje de Física).
- Liderazgo
  - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
  - Participación en congresos u otras actividades.
- Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

**Nota:** Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados **en su hoja de vida**.

**REQUISITOS:**

- Completar el formulario de aplicación.
- Carta de Postulación del director del Centro escolar donde labora donde debe ponderar su desempeño como docente.
- Ensayo de al menos una página y hasta dos donde explique sus expectativas en relación con los aprendizajes que pudiera lograr en la especialización y de qué maneras concretas podría contribuir usted a la mejora de la enseñanza de las ciencias en su colegio.
- Copia de diploma que lo acredite como profesional con especialidad en Física o carreras afines (otorgado por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación).
- Copia de Cédula legible y vigente.
- Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
- Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT (el cuadro con las firmas de las direcciones lo gestionamos en la SENACYT).

Los estudiantes seleccionados para la especialización deberán apostillar por sus medios el título universitario que lo acreditan como profesionales de Física o carrera afín y legalizarlo una copia que será enviada por la SENACYT a Colombia.

**FECHAS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 1 de diciembre de 2021

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 14 de enero de 2022. Hasta las 3:30 p.m. HORA EXACTA

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). Las solicitudes deben ser entregadas a través de la dirección de correo [fisica@senacyt.gob.pa](mailto:fisica@senacyt.gob.pa) o en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, ciudad de Panamá), **hasta el 14 de enero de 2022, 3:30 p.m., hora de cierre de la convocatoria.**

**EVALUACIÓN:** La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. **CONSULTAS:** [fisica@senacyt.gob.pa](mailto:fisica@senacyt.gob.pa) o al 517-0186.